

MARTES, 22 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2019-9166 *Información pública de la aprobación inicial del modificado de Estudio de Detalle para fijar alineaciones, rasantes, itinerarios peatonales y ordenación de volúmenes en la Unidad de Actuación Las Calabazas en calle Lauro Fernández.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 7 de octubre de 2019 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado Acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle presentado por REAL DE PIASCA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, SL, para fijar alineaciones, rasantes, itinerarios peatonales y ordenación de volúmenes en la Unidad de Actuación Las Calabazas, sita en la C/ Lauro Fernández, Estudio de Detalle que modifica el aprobado sobre la parcela en el Pleno celebrado el 30 de abril de 2009, iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del nº 3 de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 9 de octubre de 2019.
El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2019/9166

CVE-2019-9166